

## REEMPLAZOS

Más humanidad hacia los desheredados de la fortuna.

En las leyes de quintas de 1837, 1850, 1866, 1869, 1870, 1873 y 1875, en cuyo año se puso de nuevo en vigor la de 1870, 10 de Enero de 1877, 28 de Agosto de 1878, reformadas por las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y finalmente en la de 11 de Julio de 1885, reformada también por la de 21 de Agosto de 1893, y refundida con ésta en 21 de Octubre siguiente, se han consignado varios artículos encaminados á que por efecto de los llamamientos no quedaran personas desamparadas, con lo cual, sin duda, se llena uno de los más fundamentales principios de humanidad.

Cierto que con tantas y tan variadas disposiciones hemos atravesado épocas en que se exceptuaron del servicio militar muchos mozos por defectos sumamente insignificantes, como también lo es que en otras fueron llamados en activo cojos, raquíticos y semiciegos. Pueden verse ejemplares en los años 1872 al 1874, ambos inclusive.

Y esto consiste en que leyes tan sagradas se han hecho generalmente sin cuidar poco ni mucho de sus detalles, sin considerar que la circunstancia más pequeña puede causar graves perjuicios á los mozos y á sus familias.

La cuestión de excepciones merece detenido y muy concienzudo estudio, y que pronto, muy pronto, se dicte una disposición en armonía con los sanos principios en que se inspira la ley última mencionada, puesto que no puede ésta condición lo dispuesto sobre excepciones en los artículos 37 y 149 de la misma, pues mientras para las primeras basta que las circunstancias que deben concurrir existan con relación al día de la clasificación de los soldados, hayan ó no ocurrido por fuerza mayor, para las segundas es precisa la última causa, amén de que los mozos que se hallan en el primer caso no ingresan en filas, lo del segundo, que ya lo están, tienen que permanecer en ellas hasta que se verifica el ingreso del nuevo llamamiento, término más suficiente para que hayan muerto de hambre el padre, madre, abuelo ó hermano suya de la excepción, lo cual pugna con la equidad y la justicia.

En el preámbulo con que nuestra vigente ley de reemplazos se sometió á la deliberación y aprobación de las Cortes, se dice lo siguiente:

«... El derecho á la alegación de excepciones del servicio activo en los cuerpos armados del ejército, limitado por la vigente ley de reclutamiento hasta el día anterior al señalado para el sorteo, viene siendo objeto de constantes y fundadas reclamaciones que no pueden ser atendidas por la prohibición que á la misma ley establece »

Nada más conforme con la equidad y la justicia que el dar, como se propone, mayor amplitud á este precepto, cuya modificación habrá de ser recibida con universal aplauso, puesto que se inspira además en un sentimiento á todas luces humanitario.

Si en la mente del legislador cupo el laudable propósito de no dejar desamparada á la madre viuda y pobre, al padre también pobre ó sexagenario, y en cuantos otros ca-

sos consideró al hijo único, ya fuese legítimo, natural ó adoptivo, como sostén é indispensable apoyo de su familia, declarándole al efecto exceptuado del servicio de las armas, no es fácil apreciar que razones pueden existir ni en que se mejoran ó varían las circunstancias de aquellas familias cuando causas legales de exención sobrevengan después del ingreso en las del mozo para declararlas desde entonces excluidas de aquel beneficio.

Así, pues, se establece en este proyecto que cuantas excepciones ocurran con posterioridad al ingreso en caja, en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas, siempre que aquellas sean ocasionadas por causas independientes de la voluntad del mozo, podrán alegarlas los interesados, y el expediente se tramitará por conducto del jefe del cuerpo á que pertenezca el reclamante, para que resuelva la respectiva comisión mixta de reclutamiento. Concedida la excepción, serán clasificados como soldados condicionales, y continuarán, sin embargo, prestando sus servicios en filas, en las que no serán bajas, hasta que verifiquen el ingreso en las mismas los mozos del reemplazo inmediato...

Primeramente se expresa, como es justo y equitativo, que sean iguales las familias y mozos que se hallen sirviendo en activo, y después se limitan sus derechos, ya en la manera de tramitar los expedientes de sus alegados, larga, trabajosa y no necesaria; ya en la situación que después de fallados los correspondientes, pase, como queda ya anteriormente expuesto, mientras los unos no necesitan probar circunstancias de fuerza mayor para gozar de la excepción y ni siquiera ingresan un momento en filas, los otros, que ya tienen servicios prestados, y por ellos debieron ser recompensados, tienen que sujetarse á mil trabajos y salvar otras tantas dificultades, entre tanto que sus padres, sexagenarios im-pedidos y pobres, sufren los horrores de la miseria. Si existen iguales causas, ¿por qué no deben éstas surtir los mismos efectos?

Y no es solo lo expuesto, sino que para que resulten completamente ilusorios los beneficios que concede el artículo 149 de la ley, viene la comisión mixta de reclutamiento de Burgos á dar la puntilla, cuyo acuerdo ha sido confirmado por Real orden del 17 de Agosto último, en el caso siguiente:

La comisión mixta citada declaró soldado á un mozo que alegó excepción después del ingreso en filas, considerando que si bien se acredita en el expediente que el padre cumplió los 60 años después del ingreso en caja del mozo en cuestión, y que es pobre, y necesita de los auxilios de su hijo soldado, resulta que tiene otro hijo mayor de 17 años que contrajo matrimonio también después del ingreso en Caja, y que este hecho, constitutivo de la excepción alegada, no es de los «fortuitos únicos», respecto de los cuales autoriza á los jefes de activo el artículo 149 de la ley para pedir que se les declare soldados condicionales.

Basta fijar la atención breves momentos en los fundamentos del fallo que nos ocupa para cerciorarse de que en él se ha tenido solo en cuenta la redacción poco feliz del precitado artículo 149 de la ley, en que se dispone que nada más se admitirán las excepciones sobrevinidas por fuerza mayor, como falle-

cimiento de los padres ó hermanos que las produzcan ó inutilidad de los mismos sobrevinidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley, y para nada se han consultado las bases en que descansa el precepto, explicadas en el preámbulo de la ley, que consignan «cómo deben admitirse tales excepciones, siempre que sean originadas por motivos no imputables al mozo que pretende la excepción.»

Nuestra vigente legislación no quiere ni puede coartar derechos á los individuos que no se hallan sujetos á ella, y por tanto, los mozos que conforme á la misma pueden contraer matrimonio, tienen completa libertad para llevarle á efecto, cuya circunstancia, no es imputable á sus padres ni á sus hermanos soldados, y por tanto, deben causar excepción en los últimos.

Dar distinta interpretación al repetido artículo 149, equivale á caer en el absurdo de que tampoco sería fuerza mayor si la excepción se basara en que el hermano tuviera que sufrir la pena de muerte en virtud de sentencia judicial, porque el suceso que la motivara fué cometido voluntariamente, ó si dicho hermano tuviera la debilidad de quitarse la vida, voluntariamente también.

Aún podemos llegar más lejos. Sabido es, porque así lo preceptúa el artículo 47 del vigente Código civil, que cuando los hijos son mayores de 23 años, pueden contraer matrimonio con ó sin consentimiento de sus padres, puesto que si éstos se lo niegan, cabe el recurso de solicitarlo del Juzgado, y obtenido que lo haya se casa, sin que por nada ni por nadie pueda evitarse; y si esto no es fuerza mayor que venga Dios y lo vea, y vea igualmente si el hecho puede imputarse á los padres ni á los hermanos soldados, ¿y si hay dentro de nuestras leyes algún medio para que los padres no queden desamparados?

Yo supongo que en la Real Orden antes citada de 17 de Agosto último, inserta en la Gaceta de 3 de Septiembre siguiente, se ha cometido un error de derecho, error que se debe procurar desaparecer, si existe, para que no se lastimen más los derechos de los pobres, puesto que solo á estos atañe, toda vez que los ricos tienen libras del servicio activo á sus hijos, mediante la entrega de unas pocas monedas.

Si es factible, cúmplase con más igualdad la ley y con más justicia, y sobre todo, con más humanidad hacia los desheredados de la fortuna.

MACAPIO GRACIA Y SEVILLA  
Secretario de Eguilón (Zaragoza)

## Episodio de la guerra de la Independencia

6 de Octubre de 1811

Habiendo realizado los franceses una sorpresa contra las huestes del guerrillero don Julián Sánchez, se apoderaron del caballo de éste, el cual, por su hermosa lánima y por haber sido de jefe tan renombrado por su valor y pericia, fué regalado al general Dorsenne, gobernador de Salamanca.

Por tener gran cariño al caballo robado, D. Julián Sánchez fué á apoderarse de él, de modo digno, en la primera ocasión que se le

presentara, cosa por demás difícil por aquellos entonces.

Un día que Dorsenne marchaba con sus ayudantes á revistar la guarnición, de entre los charros curiosos que miraban el cortejo salió uno que rápido, sin casi dar tiempo á que el acompañamiento y público se apercibieran del hecho, saltó sobre las ancas del caballo montado por el gobernador, y sujetando á éste fuertemente espoleó y animó al bruto, que habiendo reconocido á su primitivo dueño, pues el atrevido charro no era otro que D. Julián Sánchez, emprendió vertiginosa carrera, no tardando por ello en salir de la ciudad, y tomar el camino de Ciudad Rodrigo.

Los soldados que seguían al guerrillero no se atrevieron á disparar sus armas por temor á Dorsenne, y se concretaron á seguirle; mas como Sánchez abandonara á su prisionero cerca de la Pascanta, desistieron de su empresa, por haber recobrado á su general y por temor á que por allí hubiera españoles emboscados; como así sucedió.

(Prohibida la reproducción)

## EN ORIENTE

### Grecia y Turquía

Dicen de Atenas que han sido licenciados los reservistas de la clase de 1887. En breve serán licenciados los de otras clases.

Carecen de fundamento los rumores que han circulado acerca de nuevas complicaciones políticas en Grecia.

El Sr. Maurocordato saldrá inmediatamente para Constantinopla á fin de negociar el tratado definitivo de paz, como plenipotenciario helénico.

El embajador de Italia en Constantinopla ha declarado en una conversación con un periodista que, como resultado de las gestiones diplomáticas de los representantes de las grandes potencias en Turquía, es imposible que se retiren las tropas otomanas de toda la isla de Creta, exceptuando Candia, donde se concentrarán, como estuvieron concentradas en Belgrado hasta 1896 las que representaban el poder turco en Serbia.

### La situación de Cuba

#### Lo que dice Weyler

(Conclusión)

«Las columnas nuestras, heterogéneas, constituidas (las propuestas de recompensas de aquella época lo prueban), carecían de unidad de mando.»

Generales que llevaban á sus órdenes tropas que nunca habían de ellos dependido, sino que á su paso las habían ido agregando ó recogiendo de donde las encontraban; jefes que mandaban soldados de todos los cuerpitos, menos del suyo; caballería que sólo de tal tenía el nombre, pues carecía de monturas, sin otra excepción que unos cuantos escuadrones que vinieron á la Habana desde el Príncipe en pos de los invasores, aunque sin lograr alcanzarlos por traer caballos en un estado tan lamentable que era imposible sacar de ellos el efecto útil que en las modernas campañas un general en jefe obtiene de esta valiosa arma.

Si en factorías distribuidas convenientemente, ni hospitales militares, las columnas tenían que ir á poblado á racionarse, no en establecimiento militar, sino en tiendas particulares, y los heridos y enfermos ingresaban en hospitales civiles, habiendo sucedido muchas veces que fueron colocados en cetros requisados de los poblados, sirviendo de hospital la iglesia ó el Ayuntamiento.

No me ensañen en la crítica de época; calamos para mi patria; me limito á citar hechos ciertos, por la necesidad de comparar los de antes y los de ahora y partir que se juzgue—teniendo en cuenta tiempo transcurrido y estado del país—el trabajo realizado por el general que suscribe, que, secundado admirablemente por los generales, jefes, oficiales y tropa á sus órdenes, ha puesto la isla de Cuba y su Ejército como va á tener la honra de exponer.

Organizar las columnas reuniendo los cuerpitos fué mi primera disposición, á la vez que me hacía cargo de la situación del enemigo, con especialidad de los dos cabecillas más salientes, Gómez y Maceo, comprendiendo que era preciso separarlos para lo cual ideé la línea Mariel Majana, que dió resultados muy superiores á los que yo esperaba de aquella línea defensiva de observación y base de mis operaciones en Pinar del Río.

Sumadas las fuerzas que constituían este ejército, deduje que no pudiendo colocar su toda la isla superioridad numérica sobre el enemigo, debía operar para mejor resultado, presentándome potente en cada una de las provincias, sucesivamente, constituyendo esta consideración la base de mi plan de campaña, que fué ir sofocando la rebeldía provincia por provincia partiendo de Occidente á Oriente.

Separado Maceo de Gómez, encerrado el primero en Pinar y tomando rumbo el segundo á Oriente, y salvado el conflicto sanitario del Ejército, llegó el momento de ponerme personalmente al frente del Ejército que había de penetrar en Pinar del Río, efectuándolo el 9 de Noviembre de 1896.

No es este el momento de relatar sucesivamente las bases de las operaciones ni de redactar el Diario de las mismas en estos diez meses de campaña activa, de los cuales ocho han sido estando al que suscribe constantemente al lado de las columnas; pero sí he de explicar la causa por qué no me detuve más tiempo en Pinar del Río y de mi rápido paso por las provincias de la Habana y Matanzas.

Casualmente llegó á mi poder carta original de Gómez, en la cual ordenaba, ésta la segunda invasión de Occidente.

Las fuerzas insurrectas habían de partir del Príncipe y ser reforzadas con las partidas de Spiritus, Remedios y Villas. Interésame muy mucho batir aquel núcleo y oponerme á su paso para que no se repitiese el desastre de fines del año 1895 y principios del 96, considerando que si llegaba con las tropas á mi inmediatas órdenes á ocupar la línea Sagua Cienfuegos, como primera base, ó de Caibarién-Tunas, como segunda, la invasión sería de hecho y las provincias occidentales salvadas.

Fijo en esta idea, avancé rápidamente lo grande ver cumplido mi propósito, llegando á Cruces el día uno de Febrero de 1897, con fuerzas suficientes para oponerme á todo el plan insurrecto y batir y diseminar las partidas que, desde entonces, no han conseguido

bajo los álamos del viejo castillo de Enrique IV.

Portián descendió. Sus labios plegados y su frente contraída anunciaban serias preocupaciones.

—Mala peste me lleve—decía—como si no fuera bastante el verme comprometido en esta conspiración del demonio, he aquí que me encuentro estúpidamente enamorado de esa pequeña! ¡Y todo por una mujer que no me corresponde... cuando puedo comprar los favores de tantas otras!

La pesada mole del Arsenal, guardada de altas ventanas, se levantaba delante de él.

El caballero se dirigió al antiguo palacio de Sully.

Mientras andaba se le hubiera podido oír murmurar:

—Se diría que me empeño en buscar enojosas preocupaciones la víspera de no necesitar nada de nadie... ¡Sangre del diablo! ¿Qué me importan á mí los bastardos de Luis XVI, ni S. M. Felipe V de España?... ¡Lo que debe preocuparme, lo que debe interesar mi razón, son esas tierras, esos bosques,

esas viñas, esos dominios, esos pueblos, toda esa fortuna de príncipe, de la que se é dentro de poco, no el simple usufructuario, sino el dueño legítimo, de hecho y de derecho, por la ley y por los jueces!

Atravesaba la pequeña explanada, excesivamente adornada de estatuas que precedía á la escalinata del arsenal.

Contemplando distraidamente los juegos de agua, que lanzaban en el aire delgados filetes que se deshacían en montones de espuma al caer en los estanques, pensaba:

—¡Oh!... ¡Si ese Olivares no me tuviera cogido!... ¡Si yo pudiera romper su cadena!... ¡Si me fuera posible reconquistar mi libertad aunque fuera al precio de los mayores sacrificios, de una montaña de oro... hasta de un crimen!...

La contracción de sus labios y las arrugas de su frente se acentuaban cada vez más, atestiguando la honda tristeza de sus pensamientos.

Pero lo repetimos, el sobrino de Gaspar de Aspremont era un cómico superior al señor de Paume, á los que

de limpias y sus zapatos con hebillas de cobre doradas, el gascón hubiera estado presentable, á no ser porque su casaca azul celeste llevaba en el hombro, á manera de adorno, un lazo verde botella, combinación de colores que parecía poco armoniosa, pero que era debida, sin duda, á una fantasía amorosa de su primer dueño.

### III

Las meriendas de la señora duquesa

El parque de Sceaux había cobijado ya en sus misteriosos escondrijos, aquel embrollo trágico-cómico que se llamó la conspiración de Callemare, una conspiración que se concibió, fraguó y puso en acción como una representación de ópera.

Se encontraban en aquel parque sorpresas y trampas, árboles dotados de la palabra; una isla mecánica sujeta en el fondo de un lago que había salido «del seno de las ondas» toda cubierta de flores, de canciones y de conjurados; las grutas estaban más que enteradas de los negros proyectos de los descontentos, y sabían de memoria

Este lapsus elegantie no estorbaba al aventurero para sostener animada conversación con el caballero, al que decía:

—¿De modo que vuestra señoría está decidido?

—Todo lo más que puedo estarlo—contestó ingenuamente el gentil hombre.

—Yañadió con voz en que palpitaban la cólera y la inquietud:

—Temo que si me retraso me la robe alguno, ese maldito capitán, ó el otro.

Polifemo continuó:

—Me atreveré á hacer observar á vuestra señoría que será preciso esperar algún tiempo, y que hará falta mucho dinero.

jamás concentrar fuerzas superiores á 1.000 hombres, no habiendo hoy, de la trocha de San Fernando-Júcaro al cabo de San Antonio partida ó grupo que exceda de 200 hombres armados.

La trocha de Júcaro cerrada ha completado su plan del primer año útil, ó sea limitar la insurrección á Oriente, donde las fuerzas del ejército mío, insuficientes para tomar una ofensiva eficaz, son al menos bastantes para defender los poblados y vías de comunicación principales que han de servirme para mis operaciones en Oriente al cesar el período de las aguas.

Las poblaciones del interior de Príncipe, Holguín, Manzanillo y Cuba, construídas ó reconstruídas en parte durante la paz, no tenían condiciones defensivas militares de ninguna especie. Desde el principio de la guerra se procuró atenderlas siempre obligados por tal circunstancia y por su difícil situación topográfica, pero sus fuertes eran débiles, sus muros no capaces de resistir proyectiles de artillería, y aunque traté, dando disposiciones al efecto, que se pusieran en condiciones para contener ataques en proporción de los elementos ofensivos que disponía el enemigo, la falta de fuerzas y los muchos enfermos impedían llevarlas á cabo con la rapidez exigida por el desarrollo de los sucesos en Oriente, teniendo que lamentar los hechos de Guaimaro, en el Príncipe, y el reciente de Tunas, en Holguín.

No me faltó previsión, pues demasiado comprendí la situación de aquellos poblados en su oportunidad. Lo sucedido es inherente á toda guerra irregular, donde los que han de secundar las órdenes temen muchas veces las responsabilidades que les pueden caer dentro del territorio que se les encomienda.

Debido á esto, Tunas no fué abandonado á tiempo, como todavía no lo ha sido Bayamo, quedando en ambos fuertes capaces para asegurarnos la posición y de condiciones para resistir artillería y dinamita, como tenía ordenado.

Y es llegado el momento, excelentísimo señor, de dar cuenta á V. E. del estado del país y del ejército.

Desde Pinar del Río á la trocha de Júcaro no quedan en el campo más que grupos sin cohesión ni medios de resistir mucho tiempo, acentuándose de día en día más la desmoralización, la cual se demuestra por el estado en que se presentan y la forma de las presentaciones, pues ya no llegan á los poblados hombres aislados como antes, sino grupos con sus jefes naturales.

Las fincas están dispuestas á emprender sus trabajos de zafra, y las vegas en producción prométese abundante cosecha, que el mercado nacional no bastará á consumir, presentándose representaciones de zonas de cultivo pidiendo ruego al gobierno de S. M. decretos favorables á la fácil exportación y rebaja de derechos arancelarios, hecho que contrasta notablemente con lo del año anterior, que para proteger la industria tabacalera, tuve que dictar el bando prohibiendo la exportación de tabaco en rama.

En Oriente ha trascurrido el período de las aguas sin grandes contratiempos, consiguiendo ventajas positivas de posiciones y campamentos que me han de servir de base para las operaciones de la seca.

El país, en su totalidad, se rehace esperando en breve que, á la par que dedico mi atención á las operaciones de Oriente, en los próximos meses quede completamente reconstruido en Occidente, donde ya circulan los trenes sin interrupción en todas sus vías y se comunica telegráficamente todas las estaciones desde Ciego Avila y Morón á Pinar del Río.

No terminará sin hacer presente á V. E. que el buen estado del ejército se sostiene á pesar de cobrarse las consignaciones con seis meses de atraso, lo cual dificulta muchísimo el que puedan los Cuerpos adquirir oportunamente y con ventaja en los poblados las

mejoras de rancho para las tropas, consiguiéndolo mediante crédito personal de la oficialidad, crédito que hoy es en la isla de Cuba muy superior al de las pasadas guerras.

VALERIANO WEYLER

## Inundaciones en Francia

Según los nuevos informes que se reciben del Mediodía de Francia, los destrozos causados por las inundaciones son importantísimos.

En las inmediaciones de Bagueras de Luchón, hay varias aldeas cubiertas de lodo y piedras, hasta tal punto que habrá que renunciar á descubrir las.

Todavía no ha sido posible, por impedirlo las aguas, aprovisionar el puesto de carabineros españoles de Portillon.

El Ariego sigue creciendo, habiendo inundado gran parte del pueblo de Astón.

En Verden el cementerio ha sido arrastrado por las aguas y la iglesia y muchas casas se encuentran amenazadas. En Montfarrier han sido arrastrados todos los puentes, excepto el que atraviesa el pueblo. Las casas próximas al arroyo están inundadas. La estación de Vasat y toda la inmediata llanura están cubiertas por las aguas.

## De Cuba

### Telegrama oficial

H. bana 4. —(Recibido el 5).—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde mi parte del 29 de Septiembre:

En la trocha, en el Jobo, tuvo enemigo un muerto; nosotros, un herido.

En Villas, muertos al enemigo, en Baños, dos; en Vagas Nuevas, uno; en ingenio Vila, dos; cogidas siete armas y seis caballos.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y un herido.

Presentados, ocho armados y 58 sin armas.

En Matanzas, muertos al enemigo, en Coloma, uno; en río Venturilla, otro; en potrero Labrador, dos; en Maujuri, dos; en lomas Esmeralda, uno; en Coralillo, ocho; en Guajales, uno. Cogidas seis armas, tres caballos. Nosotros un herido. Presentados, 15 armados, 44 sin armas.

En provincia Habana, muertos al enemigo, en Lachambre, tres; en Guanamón, uno; en montes Calderón, uno; en potrero Gana, dos; en Morgan, tres; en Industria, uno; en Urrutia, tres; en montes Ciego, uno.

Cogidas 14 armas y 17 caballos. Nosotros un herido. Presentados en Nueva Paz 11, de la partida de Cuervo; en otros puntos, 17 armados, 40 sin armas.

En Pinar del Río, muertos al enemigo, en finca don Roberto, uno; en Bramales, uno. Fuerzas Valencia, en Cacagual (Pinar), hicieron tres muertos y cogieron 250 libras dinamita y seis tubos para torpedo.

Fuerzas de Canarias, reconociendo fincas Pancho Tejada y Arroyo Manso, batieron rebeldes mandados por titulado coronel Seraffa García, haciéndole 31 muertos, entre ellos el cabecilla y dos titulados oficiales. Presentados, seis armados y 19 sin armas.—Weyler.

## El ministro de Marina saliente

### Y EL ENTRANTE

Ayer ha tomado posesión del ministerio de Marina el nuevo ministro, el ilustre contralmirante Sr. Bermejo, el cual recibió con sumo afecto el alto personal del ministerio, que le fué presentado por el Sr. Berángar, dedicando éste grandes elogios á los empleados que

hasta hoy estuvieron á sus órdenes y al digno jefe que habrá de dirigirlos en lo sucesivo.

El general Bermejo apreció en mucho las manifestaciones del Sr. Berángar, á quien dió gracias en nombre de la armada por sus encomiásticas frases y por los grandes servicios que el ministro saliente ha prestado al país durante el tiempo de su mando, contribuyendo poderosamente á fomentar nuestra marina de guerra.

El general Berángar, después de ponerse á las órdenes del nuevo ministro se despidió de todos los empleados de Marina, haciendo otro tanto de los periodistas que se hallaban presentes y manifestando ante estos últimos el disgusto que sentía por no haber tenido á tiempo el crédito necesario para conceder la construcción de un nuevo acorazado á los astilleros de Cádiz, con el fin de aumentar nuestra escuadra y atender las necesidades de miles de obreros inteligentes, que están hoy sin trabajo.

Dijo que había recomendado con tal interés á su compañero de Hacienda la concesión de dicho crédito, que en esta primera quincena hubiera podido quizá mandar poner la nueva quilla.

El general Bermejo viene precedido de gran nombre, siendo uno de los jefes más ilustrados y prácticos de la Armada, en la cual ha ocupado siempre puestos importantes, desempeñando comisionado de gran interés en el extranjero. Fué profesor de la Escuela Naval; habla y escribe perfectamente varios idiomas y cuenta en la actualidad sesenta y cinco años de edad y cuarenta y cinco de servicios.

## EL NUEVO MINISTERIO

### LA ACTITUD DEL SR. GAMAZO

#### Version del Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta ha manifestado ayer las causas de que el Sr. Gamazo no aceptara la cartera de Ultramar, que le ofrecía.

Dice el Sr. Sagasta: «Lo ocurrido es ya público y ha sido bien explicado por la prensa.

Yo entendi que no convenía, ni al gobierno ni al propio Sr. Maura, que éste se encargara de la cartera de Ultramar, por el recuerdo de las luchas que sostuvo con el partido Unión constitucional de la grande Antilla.

Y no es que se trate de transacción alguna, porque no hemos de quitar ni una coma á nuestro programa autonomista; es, por el contrario, que como vamos á una política de paz, conviene alejar todo recelo é inspirar absoluta confianza á todos los elementos antillanos.

Pero como al mismo tiempo el Sr. Moret representa un programa, me pareció que nada mejor que el Sr. Gamazo, tan identificado con él, podría llevar su representación en el Gobierno.

El Sr. Gamazo, libre de la nota de parcialidad contra esta ó la otra tendencia, era en el Gobierno una garantía más de que había de cumplirse el programa reformista.

Se negó á aceptar la cartera, á pesar de estas explicaciones que le di, y eso es todo.

La suposición de que el Sr. Gamazo recelaba de que no han de plantearse con sinceridad las reformas, es totalmente infundada.

¿Cómo había de parecerle poco lo que hemos de hacer, cuando nuestro programa, nuestros compromisos solemnemente contraídos, van mucho más allá de las reformas que formuló el Sr. Maura?

Y que ese programa del partido liberal se ha de cumplir, lo saben de sobre las Sras. Gamazo y Maura, con cuyo apoyo reiteradamente ofrecido, cuenta el Gobierno.»

### El Sr. Gamazo

Según dice un colega el Sr. Gamazo acepta la explicación dada por el Sr. Sagasta respecto al hecho de que el diputado por Medina no figure en el ministerio.

Los amigos del Sr. Gamazo dicen que si la significación del Sr. Maura, sus relaciones con los partidos antillanos, eran un obstáculo para que éste se encargara de aquel departamento, entiendo los gamacistas que debería subsistir el mismo obstáculo para que el diputado por Medina desempeñara el ministerio de Ultramar, puesto que el Sr. Gamazo y el Sr. Maura se hallan tan identificados, que representan una misma tendencia, defendiendo una misma política y puede decirse que ambos ilustres exministros obedecen á un solo pensamiento.

Niegan los gamacistas que el señor Gamazo pretendiera el predominio de su tendencia dentro del ministerio.

Un colega pone en labios del Sr. Gamazo las siguientes frases:

«En cuanto á mi ministerialismo, sincero incondicional, baste decir que hoy he visitado á todos los ministros en sus respectivos despachos, excepto á los de Guerra y Marina, á quienes por falta de tiempo no he podido ver y á quienes visitaré mañana.»

### El Sr. Montero Ríos

El expresidente del Senado ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con la solución de la crisis.

Niega en absoluto el Sr. Montero Ríos, según el *Liberal*, que el Sr. Sagasta, ni antes de recibirlos, ni en ninguno de ellos, le invitase á formar parte del ministerio, y desmiente de igual modo que al emprender su viaje, ni después de empuñado, sostuviese la conferencia telegráfica con el jefe del partido liberal, á que se han referido algunos periódicos.

En Segovia, y por uno de sus amigos que se hallaba en la estación, tuvo noticia de la composición y jaramento del ministerio el Sr. Montero Ríos, quien afirma que le pareció bien, como le parece bien todo lo que es producto de la iniciativa del Sr. Sagasta.

Suscribe incondicionalmente la explicación dada sobre las causas que han impedido figurar en el ministerio á los Sras. Maura y Gamazo, entendiendo que las circunstancias exigen que se pospongan los hombres á las ideas, y que lo importante es que los ministros, sean cuales fueren, obedezcan exclusivamente al impulso de los principios que informan la política del partido liberal; y á su juicio, el gabinete actual corresponderá esrupulosamente á las esperanzas concebidas ante la expectativa de su advenimiento.

El problema principalísimo, cuya resolución está encomendada al Gobierno, es, indudablemente, el de Cuba, en sentir del señor Montero Ríos, quien condensa su pensamiento respecto á la obra en que deben aplicar sus correligionarios todos sus esfuerzos, en estas dos brevísimas fórmulas:

—La paz en la Península.

—La prosperidad en la isla de Cuba.

Cree que el gobierno que acaba de jurar cumplirá el manifiesto de Junio sin vacilaciones, ni mixtificaciones de ninguna clase.

En cuanto á su actitud personal, el señor Montero, ni ha tenido ni tiene por qué hacer la menor rectificación en su conducta de siempre; se halla incondicionalmente al lado del jefe del partido, Sr. Sagasta, y apoya de manera decidida al Gobierno, creyendo que todos, absolutamente todos los que se llaman liberales, deben proceder de idéntica manera para fortalecer al gobierno, para que éste pueda responder, en los momentos difíciles que atravesamos, á lo que de él espera el país y exige su propio decoro.

### En la Presidencia

Hasta cerca de las diez de la noche estubo en la Presidencia el Sr. Sagasta recibiendo innumerables visitas, entre ellas la del señor Marifaz Campos.

También fué á la Presidencia el representante de los Estados Unidos, con el único objeto de dejar tarjeta al Sr. Sagasta, reservando para otro día su presentación.

El secretario del ministro de los Estados Unidos, Mr. Sicklees, subió para entregar la

tarjeta al Sr. Sagasta, y al saber este que Mr. Woodford se había quedado en el coche, rogó al secretario que le invitara á subir, porque deseaba saludarlo.

La entrevista fué breve y muy cordial. El ministro de la Guerra fué á despedirse del Sr. Sagasta, porque hoy por la mañana pensaba salir para Zaragoza por asuntos particulares.

### Varias noticias

De nombramientos, casi todo lo que se dice es prematuro y una buena parte infundada.

El número de candidatos para las subsecretarías y direcciones generales es inmenso; pero, hasta ahora, son muy pocos los que se citan teniendo en cuenta buenos informes.

Parece, sin embargo, cosa resuelta que el señor González D. Alfonso ocupará la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Merino dice que será nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo ó del ministerio de Ultramar.

Al Sr. Quiroga Ballasteros se le cita para la dirección general de Obras públicas.

Para la dirección de Instrucción pública, al Sr. Santamaría de Paredes.

Parece que el Sr. Moret desea confiar las direcciones de su departamento á diputados por las Antillas ó personas que, por sus servicios en las mismas, conozcan sus verdaderas necesidades.

Al Sr. Vincenti se le indica para la dirección de Correos y Telégrafos, como también á los señores Groizard (D. Carlos), Madrid Dávila (D. Arturo), Ariño, Benegas, Gómez Segura, Montilla, Gutiérrez Más, Niato, Sagasta (B.), González de la Fuente, y otros, se les indica para direcciones generales.

La secretaría del gobierno civil de Madrid, la ocupará el Sr. Sarthou.

Para los cargos de tenientes de alcalde de Madrid, vacantes por dimisión de concejales conservadores, se indica á los señores González Rojas y Guevara, liberales, y al señor Díaz Valero, independientes.

Asegúrase que existe entre los ministros el criterio de consultar los nombramientos de alto personal con el Sr. Sagasta.

A las dos y media de ayer tarde ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de Madrid, D. Alberto Aguilera. Inmediatamente fué el Sr. Aguilera al Ayuntamiento con objeto de dar posesión de la alcaldía al señor conde de Romanones, para lo cual se ha celebrado sesión extraordinaria.

Ayer tarde han conferenciado extensamente los Sras. Sagasta y Montero Ríos.

También han conferenciado los Sras. Castellano y Martínez Campos, separadamente, con el Sr. Moret, para tratar asuntos importantes relacionados con la cuestión de Cuba.

Ayer cumplimentaron á S. M. la Reina varios generales entre ellos los Sras. Pando, Ochando y López Domínguez.

Ala salida manifestó el primero que se congratulaba de la salida de los conservadores, pues su política llena de grandes errores hubiera sido deplorable y perjudicial para España.

Añadió que so o padía á Dios que la pasión política no cegara al señor Sagasta, pues tenía excelentes medios de terminar con las guerras.

### Consejo de ministros

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para tratar de la provisión de altos cargos y de la combinación de gobernadores civiles.

No hay que decir que esta tarde será muy laborioso, y que no quedará tiempo á los ministros para hablar de otros asuntos.

De la capitánía general de Cuba se proba que no se trate, pues el ministro de la Guerra marcha por tres días á Zaragoza.

El Sr. Puigerver daré cuenta de haber

Fortian se agitó sobre los almohadones. Tendréis todo el dinero necesario, pero no os retraséis ¡sangre del diablo! Mi sufrimiento es indecible. Me parece que cada hora que pasa aumenta su cariño hacia él y disminuyen las probabilidades que tengo de ser correspondido más adelante.

—La cosa—prosiguió el aventurero—no se podrá hacer en la feria de Saint Laurent. El pueblo está loco por su Colombina. Sufriríamos una derrota ¡vive Dios!... Tampoco se puede hacer en su casa y en pleno día, pues la niña se guarda con extremo cuidado... Pues por la noche, peor que peor, porque nuestro oficial la acompaña como su sombra...

—¡Hum!—exclamó el gentil hombre con impaciencia.—¡haced lo que os dé la gana!... Yo pago, de cuenta vuestra corre arreglarlos para ganar la suma prometida. Pero os lo repito, ¡daos prisa!

—Desde mañana voy á seguirlos los pasos para espiar el momento favorable.

nándose profundamente y contestando en voz baja:

—Vuestra señoría puede pasar.

traba alar en el palacio de Bourgogne y á los de Palais-Royal.

Cuando subió los primeros escalones del arsenal, su frente estaba radiante y sus labios habían recobrado su sonrisa acostumbrada.

Sonrió al suizo, que estaba de pie en el primero de estos escalones, con el sombrero galoneado en la cabeza, su ancha bandolera á la espalda y su bastón en la mano, apartando con la misma dignidad majestuosa á los perros y á los pordioseros que se detían ante el palacio con la boca abierta.

Sonrió á los pajes y á los lacayos que llenaban las antecámaras.

Sonrió á los leales que no habían abandonado en los malos tiempos al duque y á la duquesa de Maine, y que formaban en los salones del arsenal una pequeña corte respetuosa y adicta.

Y también se acercó, sonriendo, al portero, con cadena de plata, que parecía defender y guardar la puerta de cierto gabinete, y le dijo misteriosamente al oído.

—Vengo para el asunto de Bretaña.

Frases enigmáticas en la cual el criado se apartó con deferencia, incli-

En resumen, cuántos días necesitáis para terminar?

—Monsieur, no os pido más que tres días.

—Sea, pero ni uno más. ¿Me entendéis?

—¿Tenéis dispuesto algún rincón para que sirva de jaula al pajarito?

—Mi mujer me prestará su recado de Nueva-Francia.

El carruaje llegaba a la altura del puente Nuevo.

—Podéis bajaros—dijo Portian—no os necesito por el momento.

El castellano de Rocamadour bajó uno de los cristales y dió una orden al cochero.

Este detuvo los caballos.

Cuando Polifemo saltaba al suelo y se despedía obsequiosamente del caballero, éste le dijo:

—No olvidéis que por cada día de retraso os rebajaré una cuarta parte del precio convenido.

El carruaje continuó su camino.

Seguía por el paseo de la Mégisserie, por el hotel de Ville, por la avenida de Celestinos, y por fin, hizo alto

—En resumen, cuántos días necesitáis para terminar?

—Monsieur, no os pido más que tres días.

—Sea, pero ni uno más. ¿Me entendéis?

—¿Tenéis dispuesto algún rincón para que sirva de jaula al pajarito?

—Mi mujer me prestará su recado de Nueva-Francia.

El carruaje llegaba a la altura del puente Nuevo.

—Podéis bajaros—dijo Portian—no os necesito por el momento.

El castellano de Rocamadour bajó uno de los cristales y dió una orden al cochero.

Este detuvo los caballos.

Cuando Polifemo saltaba al suelo y se despedía obsequiosamente del caballero, éste le dijo:

—No olvidéis que por cada día de retraso os rebajaré una cuarta parte del precio convenido.

El carruaje continuó su camino.

Seguía por el paseo de la Mégisserie, por el hotel de Ville, por la avenida de Celestinos, y por fin, hizo alto

ordena de la c que te Si que nistro somei ñeros, y man Caso probab cuenta cional los inf el señ mento y que ción. Lo q ford se al mto cerlo caráct el que oficial Resp ce que aplaza que no

La i por el las úd puebr ria so z y M Tedo zada edició vador El S partid vador la ag padec Pro chand guir J El S amigo gram partid trazan cio que

Y al pa perr Es tuad pres un M com Sr. dia

York á la la r sion y lo ma rreñ ciln mo Go

El S amigo gram partid trazan cio que

Y al pa perr Es tuad pres un M com Sr. dia

York á la la r sion y lo ma rreñ ciln mo Go

El S amigo gram partid trazan cio que

Y al pa perr Es tuad pres un M com Sr. dia

York á la la r sion y lo ma rreñ ciln mo Go

El S amigo gram partid trazan cio que

Y al pa perr Es tuad pres un M com Sr. dia

ordenado ayer por telégrafo, la suspensión de la compra de 1.500 kilogramos de plata, que tenía acordada el Sr. Navarrete.

Si queda tiempo disponible parece que el ministro de Ultramar piensa hacer un bosquejo, sometiéndolo a la aprobación de sus compañeros, acerca del programa político de Cuba y manera de desenvolverlo.

Caso que se entre en esta cuestión, sería probable que el ministro de Estado diera cuenta a grandes rasgos del aspecto internacional de la campaña de Cuba, basado en los informes que verbalmente le comunicó el señor duque de Tetuán y en los documentos que existen en dicho departamento, y que seguidamente formulará una proposición.

Lo que está averiguado es que Mr. Woodford solo tiene presentado un solo documento al ministro de Estado, y los que pueden conocerlo dicen que no solo está desprovisto del carácter de ultimatum, sino que es discutible el que se le pueda calificar de verdadera nota oficial.

Respecto a otros asuntos de gobierno parece que la disolución de las Cortes quedará aplazada por algún tiempo, siendo probable que no se haga hasta Diciembre.

### Notas de anoche

La impresión causada ayer en el público por el Ministerio liberal no ha cambiado en las últimas veinticuatro horas.

Nadie se explica lo ocurrido sino como una prueba de censurable egoísmo y extraordinaria soberbia por parte de los señores Gamazo y Maura.

Todo el mundo ve en su actitud una avanzada de próxima disidencia; una segunda edición de lo ocurrido en el partido conservador, pero invirtiendo los términos.

El Sr. Silvela quiso que el programa de su partido se cumpliera; que la bandera conservadora no se plegase, ni el buen nombre de la agrupación que el Sr. Cánovas dirigía padeciese en lo más mínimo.

Procedió a la luz del día, con claridad y luchando por implantar ideas, no para conseguir jefaturas.

El Sr. Gamazo no disiente, al menos sus amigos dicen que no disiente en nada del programa que para gobernar tiene trazado el partido liberal; ha suscrito un documento trazando las líneas fundamentales del edificio que está llamado a construir el fusiónismo en su actual etapa de mando; afirma aceptar gustosísimo sin reservas ni condiciones la dirección del Sr. Sagasta y, esto no obstante, se niega a formar parte del Gabinete, procurando eludir responsabilidades; que dando en situación de censurar a los demás si fracasasen en la realización de la obra por todos proyectada, y de recoger aplausos, como colaborador, si la realizan felizmente.

Es esto propio de un estadista desinteresado y leal, que tiene grandes deberes para con la patria, por lo mismo que esta le elevó al puesto social que hoy ocupa y le proporcionó medios de lograr las consideraciones que disfrutó en el día...

Y en otro orden de ideas, ¿qué le importan al país las ambiciones del Sr. Gamazo ni sus personales simpatías o antipatías?

España necesitaba sus servicios y el enfatuado ex ministro de Hacienda liberal debió prestárselos sin vacilaciones de ningún género.

El Sr. Sagasta creyó conveniente formar un Ministerio de significación determinada y, como hombre de partido, no debió negar al Sr. Gamazo a su jefe el concurso que le pedía.

Así opinan—con lógica indudable—la mayoría de las gentes y en los círculos políticos, a la vez que se escuchan lamentaciones por la manera en que ha llegado al poder el fusionismo, se prodigan los epítetos más duros y los calificativos más enérgicos contra el gamacismo, aplaudiéndose, en cambio, la corrección con que han procedido ahora el señor Moret y sus amigos, secundando en sus citaciones las iniciativas del Sr. Sagasta y mostrándose propicios a plantear desde el Gobierno las ofertas hechas en la oposición.

A última hora de la tarde hemos oído que el Sr. Larroca (D. Ramón) será nombrado gobernador de Barcelona y secretario de dicho gobierno el Sr. Collazo.

También hemos oído que se seglara designación del Sr. Suárez Inclán (D. Felipe) para la subsecretaría de Ultramar y que las subsecretarías de Gracia y Justicia y Hacienda las ocuparán los Sres. García Prieto y García Monfort.

Ayer mañana estuvo en Palacio el presidente del Consejo, que acompañó al ministro de Marina, Sr. Bermejo en el acto de prestar juramento de su cargo.

Luego despacharon con S. M. los ministros de Gobernación y Hacienda, a quienes, como martes, correspondía firmar.

El Sr. Capdepón puso a la firma los decretos nombrando gobernador y alcalde de Madrid a los Sres. Aguilera y Romanones, respectivamente, otro decreto que le había sido remitido por el ministro de la Guerra Sr. Correa, nombrando subsecretario del ministerio de su departamento al general Lacort.

El Sr. López Puigcerver no llevó ningún decreto a la firma. Al hacerse la combinación diplomática, se dice que al Excmo. señor duque de Almodovar del Río se le ofrecerá la embajada de Londres.

Indican también para director general de

Penales al diputado por Avila D. Nicolás Sánchez Albornoz.

### LOS RUSOS EN COREA

El último correo trae algunas noticias referentes al envío de soldados rusos a Corea, las cuales proceden de Hjong Kong, a donde han sido telegrafadas desde Tokio y Seoul con fechas 6 y 7 de Agosto.

Como no conviene perder de vista los asuntos de Rusia y Japón, que tiene gran relación con todo lo que se refiere a los nuestros en el mar de la China y en el pacífico, damos a nuestros lectores los siguientes telegramas:

Tokio 6.—Respecto al rumor referente al envío a Corea de 30 oficiales rusos con 800 soldados, el conde Okuma, ministro de Negocios Extranjeros, ha manifestado al editor del Yomiuri sus dudas sobre la verdad del mismo. Algunos oficiales rusos que están en Visivortok podrían entrar en Corea, pero en el caso de que Rusia enviase tropas a Corea, tiene que obtener el consentimiento del Japón, de acuerdo con el tratado ruso japonés.

Aunque en el caso de que un gran número de oficiales y soldados rusos entrasen en Corea para hacer una excursión de placer, el Gobierno japonés deberá preguntar a los Gobiernos ruso y coreano la razón. Corea está ahora en estado de tranquilidad, y no puede ser posible de que Rusia esté colocando un gran núcleo de soldados en la Península.

El público no debe alarmarse.

Seoul 6.—Los soldados rusos, recientemente llegados aquí, han sido distribuidos entre los 12 batallones de los guardias reales.

Tokio 7.—Se sabe aquí que Corea ha terminado contratar oficiales rusos; pero se espera la llegada del Barón Rosen a Tokio antes de que se anuncie una decisión definitiva.

Seoul 7.—Se dice que el gobierno japonés ha pedido una explicación sobre la reciente llegada a Seoul de 13 oficiales rusos y hombres.

El gobierno coreano envió un despacho manifestando que habían sido contratados bajo un convenio hecho el 2 de mayo, y que contratados, Corea está obrando conforme sus derechos, y que el gobierno japonés no está autorizado a intervenir.

Las noticias confirmadas en los anteriores telegramas, demuestran que Rusia hace cuanto puede por influir de un modo muy directo en los asuntos del extremo Oriente, tomando como base sus puertos militares de la Siberia, y para el porvenir su influencia en Corea.

### LA GUERRA EN CUBA

Expediciones filibusteras. Afirman los filibusteros que desde el día primero hasta el 12 de Septiembre lograron desembarcar en las costas de Las Villas y extremo Occidente tres expediciones.

En letras gordas dicen que han llevado a la manigua esas expediciones dos millones de cápsulas, 1.200 rifles, 2.000 tiros de cañón, 3.000 mudas de ropa, 2.000 pares de zapatos y 30.000 píldoras de quinina de dos gramos.

Esta cantidad de quinina revela que también los interretos son víctimas de la fiebre.

Ago, y aun mucho, habrá que rebajar de estas galanas cuentas de los filibusteros.

### Una proclama de Aguinaldo

Un periódico japonés que se publica en Yokohama, inserta una proclama de Aguinaldo, de la cual traducimos los párrafos siguientes: «Las poblaciones de la provincia de Cavite han sido tomadas por los españoles al abandonarlas nosotros por razones de conveniencia. Debemos cambiar nuestra táctica, atemperándonos a las circunstancias. Nos hemos dado cuenta de que es mala política la de estar fortificados en un lugar fijo, aguardando el ataque del enemigo. Nos es necesario tomar la ofensiva cuando haya ocasión propia; adoptando el sistema cubano de emboscadas y guerra de guerrillas. Así podemos afrontar a España durante un tiempo indefinido, agotando sus recursos y obligándola a rendirse por debilidad; porque hay que tener en cuenta que los mismos periódicos españoles convienen en que cada soldado requiere un duro diario para su alimentación y gastos, a que ha de añadirse el pasaje, ropas, armas y municiones, etc., todo lo cual suma una cantidad enorme.

Considerando que el crédito de España en el extranjero es nulo, y que sus jóvenes emigran a Francia y otros países para librarse de la quinta, aparece indudable que tendrá que sucumbir al fin.

Ya sabéis de qué manera Polavieja dimitió; porque el Gobierno se encontró impotente para embarcar los 20.000 hombres que él exigía.

Los cubanos, con su sistema de guerrillas, evitando combates que no les han de ser favorables, han conseguido fatigar a los españoles que van muriendo en gran número agostados por el clima.

Adoptando ese sistema, sería conveniente extender la acción de los Katipunangs a las provincias de Pangasinan, Ilocos, Cagayan y otras; ya que nuestros hermanos de esas comarcas, bárbaramente tiranizados por los españoles, están prontos a la defensa de nuestra causa.

Las provincias de Zambales, Tarlac, Tayabas, etc., quedan ya bajo el Gobierno del Katipunang, y a fin de que el éxito sea completo

es necesario que el movimiento revolucionario se generalice, y de tal manera lograr lo que ardentemente deseamos.»

Es absolutamente necesario prolongar la guerra y dar las más grandes muestras de virilidad que sean posibles, con el objeto de que España se vea forzada a conceder lo que pedimos. De no ser así, nos tendremos por una raza decrepita, y en vez de ampliar nuestros derechos los menguaremos más.—Enilio Aguinaldo.

### El partido conservador

No es cierto que hubieran de reunirse anoche los señores Elduayen, Azcárraga, Cos Gayón y Pidal para resolver en el importante asunto que les fué sometido por la Comisión del Círculo conservador.

Según manifestaciones autorizadas, dichos señores, con anterioridad a la excitación de los comisionados, vienen realizando las gestiones necesarias para fijar la conducta que debe seguir el partido conservador y no tardar en hacer públicos los acuerdos que en este sentido adopten.

La Epoca dice:

«Las resoluciones que adopten reunidos los presidentes de las Cámaras, el general Azcárraga y el Sr. Cos Gayón, serán la contestación que se dará a dichas indicaciones. Los acuerdos se harán públicos, y entretanto conviene que todos los conservadores mantengan la calma y no se dejen impresionar ni por noticias de disgregaciones que hasta ahora no se han verificado, ni por temores de que pueda disolverse el partido, como propalan sus adversarios, ni tampoco por otro género de exageraciones y exclusivismos que ningún beneficio pueden reportar a dicha agrupación.»

«Esta mañana han conferenciado los señores Cos Gayón y Pidal. El resultado de la conferencia ha sido comunicado a los señores general Azcárraga y marqués del Pazo de la Merced.»

Esta tarde, a las cinco, se reunirán en el domicilio del general Azcárraga los exministros del gabinete que últimamente presidió y los presidentes del Congreso y del Senado, Sres. Pidal y Elduayen.

En esta reunión se acordará, según todas las probabilidades, la redacción y publicación de un Manifiesto dirigido a los elementos conservadores.

### DUELOS

El origen de uno de los que se hallan pendientes es ya viejo. Por circunstancias especiales no ha podido ventilarse la cuestión: la ofensa va a purificarse ahora en la colada del duelo, sainete cómico en varios y divertidos cuadros.

El lance es entre dos generales y surgió en la alta Cámara y en la sesión famosa en que se produjo el rompimiento entre la mayoría y la minoría.

La cuestión a que nos referimos y a que dió lugar una interpelación del general Sánchez Mira, parece que no pudo entonces quedar zanjada, por hallarse desempeñando elevado cargo una de las partes interesadas.

Desaparecido aquí el obstáculo, la cuestión ha vuelto a su estado primitivo, y ahora parece que habrá de quedar, definitivamente resuelta y a salvo el honor de todos.

La otra cuestión personal se dice que ha sido provocada por la publicación de la carta oficial de Weyler.

Se sabe que Martínez Campos ha procurado averiguar el objeto que se ha perseguido al facilitar el documento para su aparición en las columnas de la prensa.

Y en cuanto este duelo se verifique, si llega a verificarse, sabremos sin género alguno de duda si es cierto que los mambises llamaban con los pelos de sus machetes a las puertas de la Habana cuando llegó Weyler, y si éste ha conseguido triunfos hasta ahora tan discutidos, que esto es lo que importa al país.

Parece que tienen noticia de estas cuestiones personales algunos ministros, y el gobernador civil, señor Aguilera.

Entre el ministerio de la Gobernación y el gobierno civil funcionó el teléfono, transmitiendo no sabemos qué órdenes o preguntas esta madrugada.

### Noticias

En el Asilo de las Cigarreras de la calle del Casino se arrojó desde el piso principal al patio una cigarrera de setenta y cinco años, llamada Cecilia Fernández Gómez, la cual se causó tan graves contusiones, que hubo necesidad de administrarle la Extremación.

Manuel Díaz Quijano, que venía padeciendo una afección crónica, atontó contra su vida, disparándose con una pistola, bajo la barba, un tiro que le causó una herida gravísima.

Un dependiente de comercio, Jesús Pera, de catorce años de edad, que había sido despedido de la tienda en que servía, intentó también suicidarse disparándose un tiro en el pecho.

El proyectil resbaló por una costilla, y sólo causó al joven una herida leve.

Dice El Liberal: «Parece cosa increíble y, sin embargo, es tan cierta, que tenemos en las manos la propia pelapeta de embargo, firmada por un agente ejecutivo,

Se trata de un honrado industrial, D. Antonio Fernández, dueño del establecimiento de vinos situado en la calle de la Ballesta, núm. 1, a quien, por un débito de dos pesetas y unos céntimos al arbitrio del gas, que no ha satisfecho, no por carecer, gracias a Dios, de cantidad tan exigua, sino porque la estimaba injusta, se le han embargado, en su ausencia, un mostrador, cuatro veladores y seis banquetas, mueblaje que el auxiliar ejecutivo ha creído necesario para garantizar el pago de los ocho reales y pico.

El hecho no necesita comentarios; si se lo traducen a los aschantis, que en los Jardines hacen nuestras delicias, de fijo que se sonrojan y exclaman en su lengua: ¡Mejor están en Bombay!

Hablando el Sr. Aguilera en su despacho del gobierno civil con varios periodistas, les manifestó entre otras cosas lo siguiente:

«Mi pensamiento es muy sencillo, y se reduce a echar abajo medio Madrid para lo cual me entiendo muy bien con el conde de Romanones, pues daremos trabajo a muchos obreros y los pondremos así a cubierto de la miseria.»

También ha de fomentar el Asilo de Santa Cristina para albergar al pobre, Asilo que ha sostenido dos años del maná del cielo, porque he desesperado muchas veces de mis fuerzas para que marchara adelante.»

### El globo de Andrés

Mr. Alexis Machuron, entusiasta colaborador del atrevido explorador al Polo Norte, escribe con fecha 28 de Septiembre, dando algunas opiniones acerca de la suerte probable de Andrés.

Según él, no hay motivos todavía para temer un mal resultado. Andrés, al marchar, dijo que nada se temiera durante un año si no se tenían noticias de la expedición. Ya contaba con detenerse en la Siberia asiática, adonde llegaría muy tarde, para poder transmitir noticias, y en donde tendría que habitar, invernando entre lapones ó esquimales.

En el peor caso, suponiendo que Andrés se viera obligado por las circunstancias a abandonar el globo, regresaría en la misma forma que regresó el doctor Nansen, el cual, con viveres sólo para tres meses, anduvo entre los hielos más que quince. Andrés y sus compañeros llevan alimento para cuatro meses, trineos, diferentes instrumentos y una canoa; las armas proveerán a lo que sea necesario.

Una empresa así, ofrece necesariamente graves peligros y grandísimas dificultades, y para vencerlas son precisos hombres de un valor y una energía extraordinarias. Por fortuna Andrés y sus compañeros reúnen estas cualidades.

Mr. Machuron dice que hay que tener fe en el resultado de la expedición, y cree que en todo el año venidero habrá noticias de Andrés. Que se cumplan estos pronósticos es lo que hace falta.

### EN ORIENTE

Athenas 5.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, el nuevo presidente del Ministerio, señor Zaimis, ha declarado que el único objetivo del Ministerio que preside es dar una solución a la cuestión nacional, solicitando a la vez que la Cámara se consagre a sus habituales trabajos.

Los señores Delyannis y Deligeorgis han anunciado que apoyarán al nuevo Gobierno.—P.ora.

### MERCADOS

Cosechas y mercados de cereales. BURGOS. A pesar de lo despacible del tiempo, los mercados de cereales y leguminosas han estado bastante concurridos, habiéndose vendido la mayoría de las entradas.

El tiempo lluvioso, favoreciendo las operaciones del campo propias de esta época.

BILBAO. Siguen cotizándose con alza los cereales, especialmente el maíz.

Las habas se venden con escasa animación y se mantienen firmes sus precios. El tiempo lluvioso.

PALENCIA. El mercado celebrado el jueves de la semana pasada estuvo más concurrido que los anteriores.

Se pusieron a la venta 400 fanegas de trigo 500 de cebada.

Las compras animadas y los precios determinados.

### BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO. Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas. Serie A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el primer sorteo de amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, el día 20 de Octubre próximo, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Ramba de Estudios, número 1, principal.

Las 200.000 obligaciones hipotecarias serie A, en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 2.000 lotes, de a cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo tres bolas, en representación de la tres centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 18 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 2.000 bolas sortables.

El acto del sorteo será público y lo preside-

rá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general.

Del acto dará fe un notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.º del referido Real decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que saigan en el sorteo.

Con la debida antelación se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Noviembre próximo.

Barcelona 29 de Septiembre de 1897.—El secretario general, Artistas de Artífano.

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 5
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente. . . . .	65 15	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 15	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 20	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 25	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 30	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 35	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 40	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 45	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 50	64 70
Ide fin próximo. . . . .	65 55	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 00	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 05	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 10	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 15	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 20	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 25	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 30	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 35	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 40	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 45	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 50	64 70
Ide fin próximo. . . . .	66 55	64 70
Ide fin próximo. . . . .	67 00	64 70
Ide fin próximo. . . . .	67 05	64 70
Ide fin próximo. . . . .	67 10	64 70
Ide fin próximo. . . . .	67 15	64 70
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 50	80 40
Ide fin próximo. . . . .	81 50	80 40
Ide fin próximo. . . . .	82 75	80 80
Ide fin próximo. . . . .	82 90	82 10
Ide fin próximo. . . . .	85 05	84 80
Ide fin próximo. . . . .	85 50	85 00
Ide fin próximo. . . . .	86 50	85 20
Ide fin próximo. . . . .	87 80	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 30	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 35	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 60	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 65	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 70	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 75	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 80	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 85	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 90	85 00
Ide fin próximo. . . . .	88 95	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 00	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 05	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 10	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 15	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 20	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 25	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 30	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 35	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 40	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 45	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 50	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 55	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 60	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 65	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 70	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 75	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 80	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 85	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 90	85 00
Ide fin próximo. . . . .	89 95	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 00	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 05	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 10	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 15	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 20	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 25	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 30	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 35	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 40	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 45	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 50	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 55	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 60	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 65	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 70	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 75	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 80	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 85	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 90	85 00
Ide fin próximo. . . . .	90 95	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 00	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 05	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 10	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 15	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 20	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 25	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 30	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 35	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 40	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 45	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 50	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 55	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 60	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 65	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 70	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 75	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 80	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 85	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 90	85 00
Ide fin próximo. . . . .	91 95	85 00
Ide fin próximo. . . . .	92 00	85 00
Ide fin próximo. . . . .	92 05	85 00
Ide fin próximo. . . . .	92 10	85 00
Ide fin próximo. . . . .	92 15	85 00
Ide fin próximo. . . . .	92 20	85 00
Ide fin próximo. . . . .	92 25	

# LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Sallnera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

### ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARI 4

# CORREO DE ARID D

### ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera, de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Las principales ventajas que a los unicipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

### CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídricos de las Venerandas Romera, exdiputado prov. contemporánea por D. Onofre Viladot, Precio, 2,50 pesetas.

EL CACIQUISMO, n contemporánea por D. Onofre Viladot, Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de ados, 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Pronuario de la Contribucion Industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas perso, ó 2.ª edición, con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, en 99 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Un libro de cuentas de la riqueza rústica, urbana y mercantil, 1.

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este libro el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de qual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano. 2.º de extensamente, 1.

### Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribucion territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Menguado de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribucion territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Pronuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

### OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de don Augusto, 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid